

31236 - Psicología de la salud

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 31236 - Psicología de la salud

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 613 - Graduado en Psicología

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura optativa **Psicología de la Salud** está presente en el Plan de Estudios del Grado de Psicología en el segundo semestre del tercer curso. Esta es una asignatura compartida por las áreas de Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico (PETRA) y y Psicología Social. Se busca que el alumnado adquiera un importante bagaje de conocimientos en aspectos sociales y clínicos de la salud, así como que adquiera herramientas, para comprender e intervenir sobre ella.

Los planteamientos de esta asignatura están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencias para contribuir en cierta medida a su logro.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, el/la estudiante deberá demostrar ser capaz de:

1. Entender y aplicar términos como salud, salud mental, promoción y prevención en ámbitos de salud.
2. Conocer y entender los principales fenómenos (p.e., estilo de vida) y recursos psicosociales (p.e., apoyo social), así como las teorías más relevantes en el ámbito psicosocial de la salud.
3. Conocer los métodos de intervención directos sobre pacientes o destinatarios/as y sus contextos (consejo psicológico, terapia, construcción de escenarios saludables, etc.) e indirectos mediante otras personas (asesoramiento, formación de formadores/as y otros agentes, etc.).
4. Proponer y negociar metas de intervención con personas y grupos.
5. Aplicar métodos y técnicas en planes de intervención, de acuerdo con objetivos establecidos, en contextos relevantes para el servicio solicitado.
6. Adaptarse a nuevas situaciones de igualdad, realizando una labor creativa de acuerdo con los derechos fundamentales y de igualdad de las personas, independientemente del género, cultura, creencias religiosas o condiciones físicas.
7. Tomar en cuenta las implicaciones éticas de los planes de intervención.
8. Exponer o defender oralmente y por escrito, con claridad, problemas complejos y proyectos, dentro de la Psicología de la Salud.

3. Programa de la asignatura

El programa de la asignatura se desarrolla en dos bloques diferenciados y asociados a las áreas de conocimiento que imparten la asignatura. Contenidos a impartir son:

1. Psicología social y psicología de la salud: conductas de salud y de enfermedad.
2. Estrés, apoyo social y salud.
3. Burnout, exclusión y enfermedad.
4. Estrategias de actuación en psicología de la salud, fomento de la calidad de vida y la autonomía.
5. Programas de prevención y promoción de la salud y la salud mental.
6. El/la psicólogo/a de la salud en el ámbito hospitalario y la atención primaria.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje está diseñado de forma que los contenidos teóricos estén estrechamente relacionados con los casos prácticos y aplicados. Por ello, el diseño del proceso de aprendizaje incluye lecturas básicas y complementarias, problemas de casos a resolver, realización de experimentos clásicos, etc.

Para ello, se llevarán a cabo:

1. Sesiones teórico-prácticas, en las que se trabajará estimulando la participación y el aprendizaje activo por parte del estudiantado.
2. Ejercicios basados en problemas, donde se impulsará el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo-cooperativo.
3. Seminarios, talleres.
4. Trabajo autónomo del alumno/a.
5. Tutorías, individuales y/o colectivas.

5. Sistema de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

1. Parte teórica: se fundamentará en el grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje establecidos. Se tendrá en cuenta la participación activa, la entrega y adecuación formal de las actividades que se planteen.

- Examen: Constará de entre 30-40 preguntas de respuesta múltiple (3/4 alternativas, donde solo una de ellas será válida) (80%) y dos preguntas cortas de desarrollo (20%). En la prueba objetiva se aplica la fórmula de corrección $(A - E/n-1)/N$ *10) y las omisiones no descuentan. La nota mínima será de 5 sobre 10.

2. Parte práctica: la evaluación de este apartado supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

- Para quienes se acogen a la evaluación continua: Se tomará en consideración la participación activa en las actividades, así como la entrega, adecuación formal y calidad de las actividades que se planteen.

- Para quienes no se acogen a la evaluación continua: Entrega de las prácticas el día del examen y preguntas de respuesta múltiple sobre las mismas o su equivalente a preguntas abiertas y cerradas sobre el temario de las prácticas.

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá superar ambas partes de la evaluación.

En todos los casos, el alumnado tendrá derecho a una evaluación global sobre todos los contenidos de la asignatura, en la que podrá optar a la máxima calificación.

*El plagio, en cualquiera de los puntos que conforman la evaluación de la asignatura, comporta el suspenso.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 5 - Igualdad de Género
- 17 - Alianzas para lograr los Objetivos